



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE PUERTO

## “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

### BASES DE LA MARATÓN 9K POR EL 116º ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SUPE PUERTO

#### 1. ORGANIZACIÓN

- 1.1. La Municipalidad Distrital de Supe Puerto, que tienen la responsabilidad de la realización la Maratón, por el Aniversario de la Creación Política del Distrito de Supe Puerto
- 1.2. La Comisión Organizadora es el máximo organismo para definir cualquier problema entorno a la competencia.

#### 2. OBJETIVOS

Este evento deportivo busca formar parte del Calendario Anual de Actividades Deportivas en conmemoración al Aniversario por la Creación Política del Distrito de Supe Puerto, los cuales tiene los siguientes objetivos:

- 2.1. Fomentar la práctica deportiva para la masificación del deporte para una vida sana y saludable.
- 2.2. Realizar actividades deportivas a fin de descubrir nuevos talentos deportivos.
- 2.3. Promocionar la práctica del atletismo como una disciplina base para el resto de disciplinas deportivas con nivel competitivo.
- 2.4. Captar nuevos talentos garantizando su continuidad a través del acompañamiento y asistencia técnica de mayor nivel competitivo por parte del sector correspondiente.

#### 3. CATEGORÍAS

Una Categoría General: Adultos de 18 años a más (pueden participar mujeres y varones)

#### 4. DE LAS INSCRIPCIONES

- Las Inscripciones presenciales se encuentran abiertas desde el 28 de noviembre hasta el 30 de diciembre del 2022 en el horario de oficina de 8:00am a 01:00pm y 02:00 pm a 04:00pm.
- Se podrán inscribir de manera excepcional hasta una hora antes del evento
- Presentar una Declaración Jurada de encontrarse en buen estado físico y mental para el evento.
- Contar como mínimo con 3 vacunas contra la COVID-19
- Se podrá realizar también la inscripción a través del siguiente formulario de Google: <https://forms.gle/nzFZoGRzENjVwFMu9>

#### 5. DE LA COMPETENCIA

- 5.1. El evento se realizará el día jueves 01 de diciembre siendo la hora de partida a las 08:00am, en la Plaza Miguel Grau del Distrito de Supe Puerto.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE PUERTO

### “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

5.2. Los atletas deberán presentarse media hora antes de la partida con indumentaria deportiva (pantalónetas, Short, buzos, zapatillas), donde se le asignara su numeración respectiva (pecho y espalda de los polos).

5.3. Los atletas que no tengan numeración no podrán competir.

5.4. Los competidores y/o atletas deben respetar la ruta.

#### 6. DEL CONTROL DE LA COMPETENCIA.

6.1 Se contará con puntos de control ubicados estratégicamente en las rutas correspondientes.

6.2 El control estará a cargo de la Comisión Organizadora mediante jueces oficiales

6.3. Serán descalificados aquellos que:

- No cuenten con uniforme deportivo (Short, polo y zapatillas)
- No pasen por los puntos de control (los jueces verifican)
- Muestra una conducta antideportiva a los demás competidores.
- No cumplan con las disposiciones de la comisión organizadora.
- Recibe ayuda extradeportiva de personas ajenas a la organización.
- Abandonen el recorrido en el momento de la competencia.
- Hayan consumido sustancias prohibidas para la competencia.
- Pierdan su numeración.

#### 7. DE LA PREMIACIÓN

Una vez concluido la competencia los ganadores (tres primeros lugares) se dirigirán al lugar de premiación, en donde, en un solo acto público se otorgará los premios respectivos.

CATEGORIA	PUESTO	PREMIOS
General (VARONES Y DAMAS)	1er puesto	Medalla + S/ 500
	2do puesto	Medalla + S/ 200
	3er puesto	Medalla + premio sorpresa



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE PUERTO

## “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

### 8. DE LOS SERVICIOS

8.1. Asistencia médica antes, durante y después de la competencia.

8.3. Servicio de seguridad y control (Serenazgo, Policía Nacional, entre otros).

### 9. OTRAS DISPOSICIONES

9.1. Los puntos no acotados en la presente Bases se regirán por el Reglamento Nacional de Atletismo, o en todo caso la Comisión Organizadora es autónoma en sus decisiones para resolver casos complejos.

NOTA: Los recorridos de los maratonistas es de la siguiente manera

Adultos varones y mujeres de 18 años a más.

Ruta Maratón 9K Supe Puerto: Plaza Miguel Graú, Calle Miguel Graú, Playa La Isla, Calle Miguel Graú, Calle Tacna, Calle Los Pinos, Calle Los Claveles, Calle Los Sauces, Calle Los Pinos, La Curva, Panamericana norte ruta a Supe, Entrada a Leticia, Calle Tahuantinsuyo, Calle Chinchaysuyo, Panamericana Norte ruta a Supe Puerto, La Curva, Calle Callao, Calle Lima, Calle Tarapacá, Prolongación Tarapacá y Plaza Miguel Graú.

